



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - C.I.F. P0405000A – www.gergal.es

B A N D O

MIGUEL GUIJARRO PARRA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE GÉRGAL, COMUNICA QUE:

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 13.2 DE LA LEY ORGÁNICA 5/1995, DEL TRIBUNAL DEL JURADO, EN RELACIÓN AL SORTEO DE CANDIDATOS DEL TRIBUNAL DEL JURADO PARA EL BIENIO 2023-2024, POR LA PRESENTE, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODA PERSONA INTERESADA, DE LA **PUBLICIDAD DE LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL VIGENTE DE ESTE MUNICIPIO**, PARA SU CONSULTA Y POSIBLES RECLAMACIONES.

ESTE LISTADO CONTIENE LA RELACIÓN ALFABÉTICA DE ELECTORES NACIONALES INCLUIDOS EN EL **CENSO CERRADO A 1 DE AGOSTO DE 2022 Y CON 18 AÑOS CUMPLIDOS EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

EL NÚMERO ASIGNADO A CADA ELECTOR ES AQUEL CON EL QUE PARTICIPA EN EL SORTEO PÚBLICO, QUE SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL EN ALMERÍA.

LA CONSULTA SE REALIZARÁ POR MEDIOS INFORMÁTICOS, DE FORMA INDIVIDUAL, Y PREVIA IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO. ASÍ PUES, **EL PLAZO PARA PODER EXAMINAR LAS MENCIONADAS LISTAS SE FIJA DESDE EL DÍA 12 HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022, AMBOS INCLUSIVE Y DENTRO DEL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE OFICINA (DE 8:30H A 14:00H).**

LO QUE SE COMUNICA PARA GENERAL Y PÚBLICO CONOCIMIENTO. A LA FECHA QUE CONSTA EN EL PIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	oHPGFKVcn+gJ178Nosh17A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Guijarro Parra - Alcalde Ayuntamiento de Gergal	Firmado	07/09/2022 09:26:39	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oHPGFKVcn+gJ178Nosh17A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			